

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 26 de Octubre del 2021. Armenia Q, noviembre 25 del 2021.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., noviembre veinticinco del dos mil veintiuno

En atención a la solicitud elevada dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **MIGUEL ÁNGEL GAVIRIA OSPINA** en contra del **GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S, e ISABEL CRISTINA RINCÓN VELANDIA, radicado bajo el No. 63001400300120190032200,** se ordena remitir al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá D.C, copia del auto de Mayo veinticuatro (24) del dos mil veintiuno (2021), obrante en la anotación 13 del cuaderno de medidas cautelares, como también del oficio No. 0565 del 27de Mayo de 2021, obrante en la anotación No. 17 y de la prueba de entrega del oficio, contenida en la anotación No. 18 del mismo cuaderno. Líbrese el oficio respectivo por intermedio del Centro de servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

Solicitante maximiliano.arango@arangodiaz.com

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de noviembre de 2021. No. 205.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA